

# Plan de actuación y presupuesto para el ejercicio 2023

Patronato  
2 de diciembre de 2022

**FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EMPRESA DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ**

Medio propio de la Universidad de Cádiz



**Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz**

Avda. Doctor Gómez Ulla, 18, 11003, Cádiz

CIF: G-11442167 Teléfono: 956-070370/72/73/74/76 Fax: 956-070371

<http://www.fueca.org> | [secretaria@fueca.es](mailto:secretaria@fueca.es)

# Índice

<b>ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD .....</b>	<b>3</b>
<b>1. INTRODUCCION.....</b>	<b>3</b>
<b>A. Hechos Relevantes.....</b>	<b>3</b>
<b>B.Marco Jurídico.....</b>	<b>3</b>
<b>2. GESTIÓN DE ENSEÑANZAS PROPIAS.....</b>	<b>4</b>
<b>3. GESTIÓN DEL CENTRO SUPERIOR DE LENGUAS MODERNAS.....</b>	<b>5</b>
<b>4. GESTIÓN PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES Y ACTIVIDAD PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y PRÁCTICAS.....</b>	<b>7</b>
<b>5. GESTIÓN RESIDENCIA UNIVERSITARIA LA CALETA.....</b>	<b>8</b>
<b>6. GESTIÓN ESCUELA INFANTIL LA ALGAIDA.....</b>	<b>9</b>
<b>7. GESTIÓN Y APOYO PROCEDIMIENTOS PREINSCRIPCIÓN MÁSTERES OFICIALES.....</b>	<b>10</b>
<b>8. PROYECTOS, INICIATIVAS, FORMACIÓN Y FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO.....</b>	<b>12</b>
<b>9. GESTIÓN DEL CENTRO DE RECURSOS DIGITALES.....</b>	<b>13</b>
<b>10. SOPORTE TÉCNICO Y ASESORAMIENTO DE CONTENIDOS DEL CAMPUS VIRTUAL UCA.....</b>	<b>14</b>
<b>11. GESTIÓN ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS (DOCENCIA, PRÁCTICAS EXTERNAS, OTROS).....</b>	<b>15</b>
<b>12. APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN DE TÍTULOS UCA.....</b>	<b>16</b>
<b>13. GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN EN LA UCA.....</b>	<b>17</b>
<b>PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2023 .....</b>	<b>20</b>

# ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

## 1. INTRODUCCION

### A. Hechos Relevantes

#### i. APROBACIÓN Y MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS

En el Patronato celebrado el 29 de junio de 2022, se acordó la aprobación y modificación de los Estatutos de la Fundación para su conversión en medio propio personificado de la Universidad de Cádiz, conforme a los acuerdos adoptados por los Órganos de Gobierno de ésta.

La transformación en medio propio personificado obedece a los cambios normativos derivados de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, de tal modo que la nueva condición de medio propio personificado faculta a la Universidad para ordenar a la Fundación la realización de encargos para la realización de actividades propias de su objeto y fines (Artículo 3.2 de los nuevos Estatutos).

Estos encargos a medio propio, conforme a lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en el Artículo 8.2 de los Estatutos, supone que la Fundación realizará la parte esencial de su actividad para la Universidad de Cádiz, por lo que como mínimo el ochenta y uno por ciento de las actividades de la Fundación, descritas y detalladas en este Plan de Actuación, se llevarán a cabo en el ejercicio de los cometidos que le sean confiados por la Universidad.

#### ii. APORTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD A LA DOTACIÓN FUNDACIONAL

Se espera como hecho relevante, la aportación de la Universidad de Cádiz de dos millones de euros a la dotación fundacional de FUECA, al objeto de compensar resultados negativos de ejercicios anteriores, corrigiendo a su vez en este importe el Patrimonio Neto de la Fundación.

Esta aportación y ampliación de la dotación, al ser destinada a la corrección de resultados negativos de ejercicios anteriores, requerirá solicitar la autorización del Protectorado de Fundaciones para disponer de ella y volver a reducirla al mínimo legal exigido.

### B. Marco Jurídico

Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su artículo 84, establece que, para la promoción y desarrollo de sus fines, las Universidades, por sí solas o en colaboración con otras entidades públicas o privadas, y con la aprobación del Consejo Social, podrán crear empresas, fundaciones u otras personas jurídicas de acuerdo con la legislación general aplicable.

El Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, en su Artículo 89.1 apartado b) establece la obligación de las Universidades públicas de Andalucía a incluir en la documentación de elaboración y aprobación de sus presupuestos, la información de Las fundaciones, sociedades mercantiles, consorcios, y otras entidades con personalidad jurídica propia que, de acuerdo con el artículo 84 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, que sean participadas o financiadas de forma mayoritaria por las Universidades.

Por tanto, el presupuesto de la FUECA, atendiendo a que es una Fundación participada y financiada de forma mayoritaria por la Universidad de Cádiz, conforme al Artículo 84 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, su presupuesto debe ser aprobado en los mismos plazos y procedimiento que las Universidades, debiendo previamente ser aprobado por su patronato conforme Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y sus Estatutos.

El marco normativo específico para la elaboración y aprobación del Plan de Actuación se encuentra recogido y regulado por los artículos 37 de la Ley 10/2005, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía y 28 del Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, Decreto 32/2008 y por el Real Decreto 1491/2011, de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación.

## **2. GESTIÓN DE ENSEÑANZAS PROPIAS**

### **2.1 Descripción**

La Fundación gestiona esta oferta formativa dirigida al alumnado de la Universidad de Cádiz, a titulados universitarios, a profesionales cualificados y a trabajadores en activo y desempleados. Tratándose, por tanto, de una formación abierta a la sociedad.

Dentro de los estudios universitarios propios, la formación permanente está conformada por una serie de enseñanzas cuya finalidad es fortalecer la formación de los ciudadanos y ciudadanas a lo largo de la vida, actualizando y ampliando sus conocimientos, sus capacidades y sus habilidades generales, específicas o multidisciplinares de los diversos campos del saber.

Las enseñanzas de formación permanente se diferencian entre las que requieren titulación universitaria previa y las que no lo requieran.

#### **Formación permanente que requiere previa titulación universitaria:**

- Máster de Formación Permanente (con una carga de 60, 90 y 120 créditos ECTS).
- Título o Diploma de Especialización (entre 30 y 59 créditos).
- Título o Diploma de Experto (entre 15 y 29 créditos).

El objetivo de esta formación es la ampliación de conocimientos y competencias, la especialización y la actualización formativa de titulados y tituladas universitarias.

#### **Formación permanente que no requiere titulación universitaria (15-29 ECTS).**

Tiene como finalidad la ampliación y actualización de conocimientos, competencias y habilidades formativas o profesionales que contribuyan a una mejor inserción laboral de los ciudadanos y de las ciudadanas.

Igualmente se gestionan las enseñanzas propias que se imparten bajo la modalidad de microcréditos o micromódulos (menos de 15 ECTS) y la formación a demanda, requieran ambas, o no, titulación universitaria.

Todos los programas de formación que integran la oferta de Títulos Propios de la Universidad de Cádiz se ofertan en función de la modalidad más adecuada de aprendizaje, organizándose ésta en las siguientes áreas de conocimientos de la Universidad:

- Ciencias
- Ciencias de la Salud
- Ciencias Sociales y Jurídicas
- Ingeniería y Arquitectura
- Multidisciplinar

## 2.2 Recursos humanos a emplear en la actividad

Tipo Implicación	Nº Personas	Nº Horas/Año
Personal directo	10	11.075
Personal Indirecto	6	2.552
Becarios	0	0

## 2.3 Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

	Número	Indeterminado
Personas físicas	4.549	
Personas jurídicas	35	

## 2.4 Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cantidad
Incremento del número de alumnos en formación	Porcentaje aumento	5%
Alcanzar un nivel de satisfacción por el servicio prestado	Nivel de satisfacción	Mayor o igual a 4 (sobre 5)

# 3. GESTIÓN DEL CENTRO SUPERIOR DE LENGUAS MODERNAS.

## 3.1 Descripción

El Centro Superior de Lenguas Modernas de la Universidad de Cádiz, gestionado por FUECA, es la unidad de la Universidad de Cádiz responsable del aprendizaje de idiomas y del desarrollo de la calidad de la formación lingüística que se ofrece tanto a la comunidad universitaria como a su entorno social. Sus líneas de actuación principales son:

- Enseñanza de Español como Lengua Extranjera (ELE) y Programas Internacionales.
- Cursos de idiomas extranjeros y de materias específicas.
- Cursos de Lengua de Signos Española.
- Formación práctica para profesores de ELE.
- Acreditación de nivel idiomático y otros exámenes oficiales.

## ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA (E/LE) Y PROGRAMAS INTERNACIONALES.

El CSLM oferta una amplia tipología de cursos de español como lengua extranjera de todos los niveles del Marco Común Europeo (MCERL), en formato trimestral, semestral o intensivo, que se imparten en diversos momentos a lo largo del año. Además, organiza programas internacionales de español para una amplia selección de universidades extranjeras.

### **CURSOS DE IDIOMAS EXTRANJEROS Y DE MATERIAS ESPECÍFICAS.**

El CSLM diseña, organiza e imparte cursos orientados a la formación idiomática de la comunidad universitaria y de otros públicos en los distintos campus de la Universidad, incluyendo formación a demanda de empresas y otras instituciones.

Como principales Idiomas extranjeros el centro de lenguas imparte, alemán, árabe marroquí, francés, inglés italiano, portugués y ruso. Se ha asignado un formato trimestral y vinculado a niveles del MCERL a los idiomas más demandados: alemán, francés, inglés, italiano y ruso. El formato de los cursos de los idiomas de menor demanda es bimestral y no está vinculado a niveles del MCERL. Los cursos de materias específicas se diseñan a medida, por lo que el formato de estos varía según las necesidades de los solicitantes.

### **CURSOS DE LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA.**

En su compromiso con su entorno social, el CSLM organiza y promueve los cursos de lengua de signos española, que oferta en los cuatro campus universitarios. El formato de los cursos de LSE se corresponde con el de los de carácter bimestral.

### **FORMACIÓN PRÁCTICA PARA PROFESORES DE ELE.**

El CSLM organiza cursos prácticos orientados a la formación y actualización profesional de docentes de español como lengua extranjera, distribuidos en tres niveles, atendiendo tanto al conocimiento como a la experiencia previa que se acredite: básico, avanzado y superior.

Estos cursos generales de formación práctica comprenden un total de 50 horas de formación.

### **ACREDITACIÓN DE NIVEL IDIOMÁTICO Y OTROS EXÁMENES OFICIALES**

El CSLM gestiona los exámenes del Instituto Cervantes conducentes a la acreditación de nivel de español (DELE), así como la Prueba de conocimientos constitucionales y socioculturales de España (CCSE), requisito fundamental para obtener la nacionalidad española.

En el Centro se ofertan y realizan diferentes pruebas de acreditación de nivel de otros idiomas extranjeros.

- Desde 2014, el CSLM cuenta con el sello CertAcles (certificación homologada por ACLES -Asociación de Centros de Lenguas de Estudios Superiores y reconocida por la CRUE-Conferencia de Rectores de Universidades Españolas) para la realización de pruebas de acreditación de idiomas en distintos niveles.
- Es Centro Oficial de exámenes DELF/DALF del Ministerio de Educación francés, en exclusividad para la provincia de Cádiz. Estos exámenes son conducentes a un diploma del Gobierno francés que certifica el dominio de la lengua francesa en un determinado nivel, y está reconocido en 174 países.
- Igualmente, ha incorporado la prueba de acreditación APTIS, organizado por British Council, a la oferta de exámenes de inglés.

### **3.2 Recursos humanos a emplear en la actividad**

Tipo Implicación	Nº Personas	Nº Horas/Año
------------------	-------------	--------------



Personal directo	24	22.390
Personal Indirecto	6	1.487
Becarios	0	

### 3.3 Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

	Número	Indeterminado
Personas físicas	3.779	
Personas jurídicas	7	

### 3.4 Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cantidad
Incremento del número de alumnos en formación	Porcentaje aumento	5%
Alcanzar un nivel de satisfacción por el servicio prestado	Nivel de satisfacción	Mayor o igual a 4 (sobre 5)

## 4. GESTIÓN PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES Y ACTIVIDAD PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y PRÁCTICAS.

### 4.1 Descripción

La Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz tiene encomendada la gestión de las prácticas extracurriculares correspondientes al Plan Propio de Prácticas en Empresas de la Universidad de Cádiz tal y como se viene realizando desde el año 1999. Estas prácticas en empresas derivan de los convenios de cooperación educativa firmados entre la Universidad de Cádiz y otras empresas o entidades y su objetivo fundamental es complementar la formación académica de los estudiantes.

Las prácticas externas extracurriculares, de las que forma parte el Programa de Plan Propio de la Universidad de Cádiz y que se gestiona desde FUECA, son aquellas dirigidas a los alumnos y que pueden realizar con carácter voluntario durante su periodo de formación y que, aun compartiendo los mismos fines que las prácticas curriculares, no forman parte del correspondiente Plan de Estudios. Nos obstante, serán contempladas en el Suplemento Europeo al Título.

#### 4.2 Recursos humanos a emplear en la actividad

Tipo Implicación	Nº Personas	Nº Horas/Año
Personal directo	2	2.882
Personal Indirecto	6	1.033
Becarios	0	

#### 4.3 Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

	Número	Indeterminado
Personas físicas	878	
Personas jurídicas	204	

#### 4.4 Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cantidad
Incremento del número de tramitaciones	Porcentaje aumento	8%

## 5. GESTIÓN RESIDENCIA UNIVERSITARIA LA CALETA.

### 5.1 Descripción

Esta actividad tiene como finalidad facilitar el alojamiento a los estudiantes de la Universidad de Cádiz que por razones de distancia del centro docente y su domicilio familiar tengan que residir fuera de éste durante el curso académico.

La residencia cuenta con viviendas de 4 dormitorios y 2 dormitorios, siendo todos los dormitorios individuales. Cada dormitorio está equipado con todas las comodidades para facilitar el estudio. De igual modo, las viviendas se encuentran totalmente amuebladas y disponen de cocina con menaje completo, salón-comedor con televisión y conexión a Internet WIFI de la Universidad de Cádiz.

La Fundación es la encargada de realizar las gestiones económicas y administrativas que se necesiten en cada momento para lograr el adecuado funcionamiento de la Residencia. Entre las tareas se destacan los servicios de conserjería, mantenimiento del interior de las viviendas y zonas comunes, reparación y mejora de las instalaciones y reposición del mobiliario y enseres de las viviendas.

### 5.2 Recursos humanos a emplear en la actividad

Tipo Implicación	Nº Personas	Nº Horas/Año
Personal directo	1	1.441
Personal Indirecto	6	1.112
Becarios	0	

### 5.3 Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

	Número	Indeterminado
Personas físicas	48	
Personas jurídicas	-	

### 5.4 Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cantidad
Alcanzar el nivel de ocupación de las viviendas	Porcentaje ocupación	85%

## 6. GESTIÓN ESCUELA INFANTIL LA ALGAIDA.

### 6.1 Descripción

Esta actividad tiene como finalidad facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar de todos los miembros de la comunidad universitaria y de su entorno. La Escuela Infantil atiende a 54 con niños/as de edades comprendidas entre los 4 meses y los tres años.

Todas las familias pueden acogerse a las subvenciones de la Junta de Andalucía para el pago de las mensualidades, puesto que la Universidad de Cádiz firmó un convenio con la Consejería de Educación, que se hizo cargo de esta competencia a partir del Decreto 149/2009.

El horario de la Escuela Infantil es de 7:30 a 17 h, contando con aula matinal y servicio de comedor, en el que los niños y niñas además de realizar actividades propias del currículo del primer ciclo de infantil, cuentan con actividades dentro del propio campus, utilizando otras instalaciones, así como excursiones por zonas más próximas dentro de la provincia.

La comunicación con las familias es continua y cuentan con la posibilidad de participar en numerosas actividades propuestas por la escuela. Las familias reciben información periódicamente en relación a las actividades, los logros, dificultades y el avance que se produce. También pueden solicitar tutorías online o presenciales o participar en las mismas si son convocadas por las tutoras. De esta manera se consigue que el trabajo para la educación y el buen desarrollo de los niños/as sea una labor conjunta y coordinada.

El Consejo Escolar es el órgano de participación democrática del centro, donde se toman decisiones que afectan a toda la comunidad educativa del centro: familias, niños/as y docentes.

La Fundación es la encargada de realizar las gestiones educativas, económicas y administrativas que se necesiten en cada momento para lograr el adecuado funcionamiento de la Escuela Infantil la Algaida.

### **6.2 Recursos humanos a emplear en la actividad**

Tipo Implicación	Nº Personas	Nº Horas/Año
Personal directo	8	11.528
Personal Indirecto	6	564
Becarios	0	

### **6.3 Beneficiarios y/o usuarios de la actividad**

	Número	Indeterminado
Personas físicas	54	
Personas jurídicas	-	

### **6.4 Objetivos e indicadores de la realización de la actividad**

Objetivo	Indicador	Cantidad
Cubrir el número de plazas disponible	Porcentaje matriculación	85%

## **7. GESTIÓN Y APOYO PROCEDIMIENTOS PREINSCRIPCIÓN MÁSTERES OFICIALES.**

### **7.1 Descripción**

En la gestión y apoyo en los procedimientos de preinscripción de los Másteres Oficiales la Fundación participa principalmente en las siguientes actuaciones:

- Atención a las solicitudes de información de los Másteres Oficiales de la Universidad de Cádiz
- Atención telefónica de información relacionada sobre los Másteres ofertados y las distintas fases de preinscripción.
- Atención al usuario en relación con el proceso administrativo para realizar la preinscripción.
- Atención de la solicitudes de los alumnos extranjeros: cartas de preadmisión en los másteres para tramitación de visados y solicitudes de becas internacionales.
- Tras la adjudicación de plazas, publicación de las listas de adjudicación y de results, se abre el plazo de matriculación y alegaciones. Fueca gestiona las alegaciones, que llegan directamente al DUA.

Las actuaciones de esta actividad se desarrollaron durante el año 2022 en las siguientes tres fases (pendiente de calendario 2023):

<b>PRIMERA FASE (Exclusivamente para estudiantes con titulaciones extranjeras)</b>	
<b>Plazo de entrega de solicitudes</b>	Desde el día 10 al 28 de enero
<b>Proceso de evaluación de las solicitudes</b>	Hasta el 14 de febrero
<b>Publicación de la primera lista de adjudicación.</b>	21 de febrero (a lo largo del día)
<b>Plazo de alegaciones, revisión o reclamaciones</b>	Del 21 al 25 de febrero
<b>Publicación de la segunda lista de adjudicación.</b>	14 de marzo (a lo largo del día)
<b>Plazo de alegaciones, revisión o reclamaciones</b>	Del 14 al 17 de marzo
<b>Publicación de la tercera lista de adjudicación</b>	25 de abril (a lo largo del día)
<b>Plazo de alegaciones, revisión o reclamaciones</b>	Del 25 al 28 de abril
<b>SEGUNDA FASE (Estudiantes españoles y extranjeros)</b>	
<b>Plazo de entrega de solicitudes</b>	Del 24 de junio al 6 de julio
<b>Proceso de evaluación de las solicitudes</b>	Hasta el 22 de julio
<b>Publicación de la primera lista de adjudicación.</b>	26 de julio (a lo largo del día)
<b>Plazo de alegaciones, revisión o reclamaciones</b>	del 26 al 29 de julio
<b>Publicación de la segunda y última lista de adjudicación</b>	12 de septiembre (a lo largo del día)
<b>Plazo de alegaciones, revisión o reclamaciones</b>	del 12 al 15 de septiembre
<b>Publicación de la primera lista de resultas</b>	21 de septiembre (a lo largo del día)
<b>Plazos de revisión o reclamación de la lista de resulta</b>	del 21 al 26 de septiembre
<b>Publicación de la segunda lista de resultas</b>	5 de octubre (a lo largo del día)
<b>Plazos de revisión o reclamación de la lista de la segunda resulta</b>	del 5 al 10 de octubre
<b>Publicación de la tercera lista de resultas</b>	18 de octubre (a lo largo del día)
<b>Plazos de revisión o reclamación de la lista de la tercera resulta</b>	del 18 al 20 de octubre
<b>Publicación de la cuarta lista de resultas</b>	25 de octubre (a lo largo del día)
<b>Plazos de revisión o reclamación de la lista de la cuarta resulta</b>	del 25 al 27 de octubre
<b>TERCERA FASE (Estudiantes españoles y extranjeros)</b>	
<b>Plazo de entrega de solicitudes</b>	Del 29 de septiembre al 5 de octubre
<b>Proceso de evaluación de las solicitudes</b>	Hasta el 14 de octubre
<b>Publicación de la primera lista de adjudicación.</b>	18 de octubre (a lo largo del día)
<b>Plazo de alegaciones, revisión o reclamaciones</b>	Del 18 al 20 de octubre
<b>Publicación de la segunda y última lista de adjudicación</b>	25 de octubre (a lo largo del día)
<b>Plazo de alegaciones, revisión o reclamaciones</b>	Del 25 al 27 de octubre

### 7.2 Recursos humanos a emplear en la actividad

Tipo Implicación	Nº Personas	Nº Horas/Año
Personal directo	2	1.534
Personal Indirecto	6	79
Becarios	0	

### 7.3 Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

	Número	Indeterminado
Personas físicas		X
Personas jurídicas	1	

#### 7.4 Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cantidad
Atender el 100% de las solicitudes	Porcentaje de prestación	100%

## 8. PROYECTOS, INICIATIVAS, FORMACIÓN Y FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO.

### 8.1 Descripción

El desarrollo de las iniciativas orientadas al emprendimiento se gestionarán a través de la Cátedra de Emprendedores. La Cátedra de Emprendedores depende de la Dirección General 3e y es una iniciativa de la Universidad de Cádiz, que nace a finales de 2007, con el objetivo de fomentar y apoyar el emprendimiento entre toda la comunidad universitaria. Desde su nacimiento, impulsa iniciativas innovadoras que ponen al servicio de la sociedad y de la provincia de Cádiz la capacidad del conocimiento universitario de generar valor.

A modo de resumen, la Cátedra de Emprendedores, desde sus inicios, ha desarrollado más de 980 actividades formativas y de fomento del espíritu emprendedor, en las que han participado más de 30.500 personas universitarias entre estudiantes, egresados/as y docentes. Ha asesorado a más de 1.370 iniciativas empresariales contribuyendo a la puesta en marcha de 162 empresas, que dan empleo a más de 250 personas.

Para el ejercicio 2023 las líneas de actuación previstas son las siguientes:

- Fomento de la cultura emprendedora.
- Dinamizar, motivar y divulgar el potencial emprendedor.
- Investigación y estudio del fenómeno emprendedor.
- Organizar y promover programas de formación y capacitación.
- Apoyar las iniciativas emprendedoras que surjan desde la comunidad universitaria.
- Desarrollo de actividades para el fortalecimiento del ecosistema emprendedor.

### 8.2 Recursos humanos a emplear en la actividad

Tipo Implicación	Nº Personas	Nº Horas/Año
Personal directo	3	4.323
Personal Indirecto	6	287
Becarios	0	

### 8.3 Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

	Número	Indeterminado
Personas físicas	48	
Personas jurídicas	-	

### 8.4 Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cantidad
Grado de realización de la actividad planificada	% de realización	80%

## 9. GESTIÓN DEL CENTRO DE RECURSOS DIGITALES

### 9.1 Descripción

El Centro de Recursos Digitales (CRD) de la Universidad de Cádiz constituye un servicio a disposición del docente desde el se da cobertura y apoyo técnico para el uso de las tecnologías digitales y para el de las instalaciones y equipos.

Las tareas encomendadas son:

- Creación de contenidos formativos (Vídeo y PDFs) para la comunidad PAS/PDI en coordinación con el vicerrectorado Digitalización e Infraestructuras.
- Producción y edición de cursos formativos para PAS/PDI con contenido propio a través del campus virtual de la Universidad de Cádiz, coordinado por el vicerrectorado Digitalización e Infraestructuras.
- Creación de formación a medida, contenidos individuales formativos y realización de charlas formativas a la carta a PAS/PDI en coordinación con el vicerrectorado Digitalización e Infraestructuras siempre en referencia a campus virtual y producción y edición de contenidos digitales.
- Grabación y edición de contenido docente, audio y vídeo, a PAS y PDI.
- Colaboración con proyectos de innovación docente y actuaciones avaladas en lo que a producción y edición de contenidos digitales se refiere.
- Supervisión, gestión, edición, corrección y publicación de cursos MOOC y plataforma MOOC de la UCA en coordinación con el vicerrectorado Digitalización e Infraestructuras.
- Soporte a PAS y PDI en consultas técnicas y formación sobre todo lo referente a contenidos digitales.
- Colaboración con el campus virtual de la UCA en lo que se refiere a elaboración de contenidos formativos coordinados por el vicerrectorado Digitalización e Infraestructuras.

### 9.2 Recursos humanos a emplear en la actividad

Tipo Implicación	Nº Personas	Nº Horas/Año
Personal directo	1	1.441
Personal Indirecto	6	115
Becarios	0	

### 9.3 Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

	Número	Indeterminado
Personas físicas		X
Personas jurídicas	1	

### 9.4 Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cantidad
Grado de realización de la actividad demandada	% de realización	80%

## 10. SOPORTE TÉCNICO Y ASESORAMIENTO DE CONTENIDOS DEL CAMPUS VIRTUAL UCA.

### 10.1 Descripción

Campus Virtual es un servicio a la comunidad universitaria para apoyo a la docencia y la difusión del conocimiento que depende de la Dirección General de Digitalización dentro del Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras.

Proporciona asistencia personalizada e integral acerca del manejo y funcionamiento de la plataforma, así como resolución de dudas y problemas. Elaboramos guías y páginas de información acerca de los temas más habituales: Manejo de Moodle, Acceso a la plataforma, Manuales de uso de herramientas docentes, etc.

- **Aplicación para la gestión de cursos.**

Ponemos a disposición de los usuarios y las usuarias un sistema completamente flexible, personalizable y modificable para que puedan gestionar los cursos en marcha, crear nuevos según la necesidad o consultar los acabados.

- **Servicios de videoconferencia y tele docencia.**

Nos encargamos de la producción de contenidos digitales orientados a la docencia y contenidos e-learning: videotutoriales, interactivos, 3D, etc. y otros servicios avanzados de videoconferencia y desarrollo de entornos virtuales colaborativos.

- **Estadísticas institucionales.**

Ponemos a disposición de los docentes la posibilidad de visualizar un informe detallado de las actividades que se llevan a cabo en sus cursos. Los datos que se muestran se actualizan diariamente y pueden consultarse de diferentes años académicos realizando comparativas.

A continuación, se muestra un breve resumen de las actividades principales a desarrollar durante el año 2023, agrupadas por categoría:

- Soporte técnico del campus virtual a usuarios.
- Estudio, documentación e investigación.
- Aplicación de gestión integral del Campus Virtual.
- Configuración de Plataformas Moodle para el curso académico 23-24
- Revisión y monitorización de las copias de seguridad del código fuente de las aplicaciones, cursos Moodle y bases de datos.

### **10.2 Recursos humanos a emplear en la actividad**

Tipo Implicación	Nº Personas	Nº Horas/Año
Personal directo	2	2.882
Personal Indirecto	6	180
Becarios	0	

### **10.3 Beneficiarios y/o usuarios de la actividad**

	Número	Indeterminado
Personas físicas	24.887	
Personas jurídicas	1	

### **10.4 Objetivos e indicadores de la realización de la actividad**

Objetivo	Indicador	Cantidad
Grado de resolución de incidencias de usuarios	% de realización	80%

## **11. GESTIÓN ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS (DOCENCIA, PRÁCTICAS EXTERNAS, OTROS).**

### **11.1 Descripción.**

Fueca colabora en la planificación, coordinación y realización de las encuestas de satisfacción del alumnado con la docencia, las prácticas y otros servicios de interés para la Universidad de Cádiz.

La evaluación periódica de estas actividades obedece a los objetivos del Sistema Universitario orientados a fomentar y garantizar la calidad de las actividades anteriores, a través de mecanismos y procedimientos que permitan su registro, análisis y difusión.

Esta área encuestará, tabulará los formularios y canalizará la información obtenida de cara a analizar la calidad de los servicios que sean de interés para la Universidad de Cádiz y/o la satisfacción obtenida por los usuarios y usuarias de estos.

### 11.2 Recursos humanos a emplear en la actividad

Tipo Implicación	Nº Personas	Nº Horas/Año
Personal directo	2	2.882
Personal Indirecto	6	143
Becarios	0	

### 11.3 Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

	Número	Indeterminado
Personas físicas		X
Personas jurídicas	1	

### 11.4 Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cantidad
Grado de realización de la actividad planificada	% de realización	80%

## 12. APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN DE TÍTULOS UCA.

### 12.1 Descripción.

FUECA asume, en coordinación con los responsables académicos, la colaboración en la planificación y gestión de las actividades necesarias, y de cualquiera actuación específica, que contribuya al cumplimiento de los objetivos de Internalización de Títulos, tanto de Grado, Máster como de Doctorado y Programas Erasmus Mundus de la Universidad de Cádiz.

### 12.2 Recursos humanos a emplear en la actividad

Tipo Implicación	Nº Personas	Nº Horas/Año
Personal directo	1	1.441
Personal Indirecto	6	86
Becarios	0	

### 12.3 Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

	Número	Indeterminado
Personas físicas		X
Personas jurídicas	1	

### 12.4 Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cantidad
Grado de realización de la actividad planificada	% de realización	80%

## 13. GESTIÓN DE LA PROMOCIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN EN LA UCA

### 13.1 Descripción.

#### ➤ CUNEAC

El Centro CUNEAC planea para 2023 continuar dando los mismos servicios que ofrece en su Carta de Servicios, que es su compromiso formal con sus usuarios y la sociedad en general:

El Centro Universitario Internacional para Europa del Este y Asia Central (CUNEAC) de la Universidad de Cádiz (UCA), tiene la finalidad específica de coordinar y realizar todo tipo de proyectos y programas (formativos, científicos, culturales, institucionales o de cualquier otra naturaleza) con universidades e instituciones de Europa del Este y Asia Central, con especial atención a los siguientes países: Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Georgia, Moldavia y Ucrania, en Europa del Este, y Kazajistán, Kirguizistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán, en Asia Central, y Rusia, como país euroasiático.

El CUNEAC apoya al Instituto Pushkin de la UCA y organiza junto al CSLM los cursos de ruso de la UCA. Esto hace posible que la UCA tenga siguiente oferta de cursos de ruso:

- Cursos de Ruso para adultos:** en todas sus modalidades (presenciales, semipresenciales, a distancia, online, tutorización de ruso) y niveles (A1, A2, B1, B", C1 y c2, así como ruso para fines específicos).
- Cursos de Ruso para niños y adolescentes.**
- Acreditación oficial de lengua rusa** (titulación del Ministerio de Educación y Ciencia de Rusia).
- Actividades de apoyo al aprendizaje de la lengua rusa:** intercambios lingüísticos ruso-español, seminario de cine en ruso (V.O.S.E.), adquisición y préstamo de manuales de ruso, olimpiadas de ruso, etc.
- Olimpiada Iberoamericana de Ruso:** El CUNEAC y el Instituto Ruso UCA han diseñado y realizado la I Olimpiada Iberoamericana de Lengua Rusa conjuntamente con el Instituto Pushkin de Moscú y en colaboración con AEPRU.
- Gestión y difusión de **congresos, seminarios, jornadas, cursos y actividades** relacionados con la lengua y la cultura rusas, tanto si son iniciativas propias 100% como si son en coorganización o colaboración con terceros.

#### ➤ Promoción UCA en América Latina



La gestión, que la Fundación realiza, de las actividades dirigidas a la promoción de la Universidad en América Latina está centrada en la elaboración y formalización de instrumentos que permitan la colaboración y movilidad de alumnos, traducidos en Protocolos, Acuerdos y Convenios Específicos.

Las líneas de actuación previstas para 2023, son las siguientes:

- **Atención y apoyo a la Gestión de convenios internacionales:**

Atención y negociación conjunta, con los contactos de las Universidades Socias, para elaborar y consensuar cada acuerdo en el proceso de preparación, redacción y formalización de propuestas e informes para su tramitación y seguimiento hasta su firma.

En el marco de los trámites arriba mencionados, de instrumentos requeridos junto a los socios para regular programas de atracción de talento, como son los Convenios Específicos de Intercambio y Movilidad, merece mención especial el apoyo para la formalización de dichos instrumentos. Un proceso que va desde el acuerdo junto a la Oficina de Internacionalización y los socios de interés, pasando, entre otras, por las etapas principales de:

- contacto inicial: elección del tipo de documento a formalizar y envío de modelo;
- revisión técnica y acuerdo de borrador/es;
- ajuste y atención a todos los requisitos de ambas partes;
- redacción de informes y envío de documentos a revisión jurídica;
- correcciones y ajustes conjuntos;
- acuerdo de versión final con la otra parte;

hasta su tramitación para la firma; seguimiento de firmas de ambas partes y publicación.

- **Internacional Welcome Center**

El *International Welcome Center* tiene su origen, entre otras, en la actividad que realizaba la antigua **Aula Universitaria Iberoamericana (AUI)**, espacio de vinculación de la UCA con Iberoamérica, que desde su creación en 2007, tuvo una importante labor en la atención a los socios iberoamericanos, incluyendo la gestión de convenios y relaciones con las instituciones de interés, así como la captación de alumnos, proyección de las actividades y convocatorias de ayudas, entre otras actividades, a través de su portal y de su boletín mensual.

En ese contexto se reveló la necesidad de una estructura más amplia, que diera cabida no solo al ámbito iberoamericano, sino a todas partes del mundo.

### **13.2 Recursos humanos a emplear en la actividad**

Tipo Implicación	Nº Personas	Nº Horas/Año
Personal directo	3	3.911
Personal Indirecto	6	226
Becarios	0	

### **13.3 Beneficiarios y/o usuarios de la actividad**

	Número	Indeterminado
Personas físicas		X
Personas jurídicas		X

### **13.4 Objetivos e indicadores de la realización de la actividad**

Objetivo	Indicador	Cantidad
Alcanzar al menos una calificación en la valoración por parte del usuario de las actividades formativas y no formativas.	Nivel de valoración	6/10

## PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2023

RECURSOS A EMPLEAR POR LA FUNDACIÓN (1/2)	Enseñanzas propias	CSLM	Prácticas	R.I La Caleta	E.I. La Algaida	Gestión Preinscripción Másteres Oficiales
<b>Gastos</b>						
Gastos por ayudas y otros	- €	- €	- €	- €	- €	- €
a) Ayudas monetarias	- €	- €	- €	- €	- €	- €
b) Ayudas no monetarias	- €	- €	- €	- €	- €	- €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Aprovisionamientos	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Gastos de personal	400.031,90 €	684.483,19 €	120.610,46 €	76.266,17 €	251.103,80 €	42.927,60 €
Otros gastos de explotación	1.153.812,05 €	144.301,77 €	20.878,06 €	83.422,99 €	64.322,16 €	745,49 €
Docentes, profesionales y colaboraciones	850.000,00 €	- €	- €	- €	- €	- €
Gastos dietas y transportes	22.461,12 €	9.210,00 €	- €	- €	- €	- €
Equipos didácticos y plataformas tecnológicas	7.885,33 €	4.593,87 €	788,15 €	882,52 €	1.741,25 €	244,92 €
Suministros y servicios	273.137,28 €	127.754,73 €	19.932,92 €	82.439,54 €	62.479,98 €	452,08 €
Amortización del Inmovilizado	328,32 €	2.743,17 €	157,00 €	100,93 €	100,93 €	48,48 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Gastos financieros	5.044,92 €	4.342,43 €	1.447,48 €	361,87 €	361,87 €	744,99 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Diferencias de cambio	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Impuestos sobre beneficios	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Subtotal gastos	1.558.888,86 €	833.127,38 €	142.936,00 €	160.051,03 €	315.787,83 €	44.418,08 €
Subtotal inversiones	- €	- €	- €	- €	- €	- €
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>1.558.888,86 €</b>	<b>833.127,38 €</b>	<b>142.936,00 €</b>	<b>160.051,03 €</b>	<b>315.787,83 €</b>	<b>44.418,08 €</b>

RECURSOS A EMPLEAR POR LA FUNDACIÓN (2/2)	Emprendimiento	Centro de Recursos Digitales	Apoyo Aula Virtual	Encuestas	Apoyo Internacionalización Títulos	Promoción e internacionalización en la UCA	TOTALES
<b>Gastos</b>							
Gastos por ayudas y otros	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
<i>a) Ayudas monetarias</i>	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
<i>b) Ayudas no monetarias</i>	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
<i>c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno</i>	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Aprovisionamientos	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Gastos de personal	154.533,92 €	62.082,41 €	97.751,62 €	77.018,66 €	46.125,90 €	118.242,95 €	<b>2.131.178,58 €</b>
Otros gastos de explotación	6.348,81 €	1.793,68 €	3.032,15 €	2.519,23 €	1.653,55 €	7.652,59 €	<b>1.490.482,52 €</b>
<i>Docentes, profesionales y colaboraciones</i>	- €	- €	- €	- €	- €	- €	<b>850.000,00 €</b>
<i>Gastos dietas y transportes</i>	1.000,00 €	- €	- €	- €	- €	3.000,00 €	<b>35.671,12 €</b>
<i>Equipos didácticos y plataformas tecnológicas</i>	889,10 €	354,21 €	557,72 €	440,57 €	265,45 €	696,18 €	<b>19.339,27 €</b>
<i>Suministros y servicios</i>	4.358,78 €	1.439,47 €	2.373,50 €	1.977,73 €	1.287,17 €	3.855,48 €	<b>581.488,66 €</b>
<i>Amortización del Inmovilizado</i>	100,93 €	- €	100,93 €	100,93 €	100,93 €	100,93 €	<b>3.983,47 €</b>
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Gastos financieros	361,87 €	361,87 €	361,87 €	361,87 €	361,87 €	361,87 €	<b>14.474,77 €</b>
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Diferencias de cambio	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Impuestos sobre beneficios	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Subtotal gastos	161.244,61 €	64.237,96 €	101.145,63 €	79.899,75 €	48.141,32 €	126.257,41 €	<b>3.636.135,87 €</b>
Subtotal inversiones	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>161.244,61 €</b>	<b>64.237,96 €</b>	<b>101.145,63 €</b>	<b>79.899,75 €</b>	<b>48.141,32 €</b>	<b>126.257,41 €</b>	<b>3.636.135,87 €</b>

<b>INGRESOS A OBTENER POR LA FUNDACIÓN (1/2)</b>	<b>Enseñanzas propias</b>	<b>CSLM</b>	<b>Prácticas</b>	<b>R.I La Caleta</b>	<b>E.I. La Algaida</b>	<b>Gestión Preinscripción Másteres Oficiales</b>
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Aportaciones de usuarios (matrículas, recibos de mensualidades, facturas externas y aportaciones de entidades colaboradoras)	1.558.888,86 €	833.127,38 €	85.000,00 €	160.051,03 €	160.874,54 €	- €
Ingresos de patronos (Se corresponde con la tarificación de los encargos de la UCA)	- €	- €	57.936,00 €	- €	154.913,29 €	44.418,08 €
Subvenciones del sector público	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Otros tipos de ingresos	- €	- €	- €	- €	- €	- €
<b>TOTAL INGRESOS A OBTENER</b>	<b>1.558.888,86 €</b>	<b>833.127,38 €</b>	<b>142.936,00 €</b>	<b>160.051,03 €</b>	<b>315.787,83 €</b>	<b>44.418,08 €</b>

<b>INGRESOS A OBTENER POR LA FUNDACIÓN (2/2)</b>	<b>Emprendimiento</b>	<b>Centro de Recursos Digitales</b>	<b>Apoyo Aula Virtual</b>	<b>Encuestas</b>	<b>Apoyo Internacionalización Títulos</b>	<b>Promoción e internacionalización en la UCA</b>	<b>TOTALES</b>
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Aportaciones de usuarios (matrículas, recibos de mensualidades, facturas externas y aportaciones de entidades colaboradoras)	- €	- €	- €	- €	- €	- €	2.797.941,82 €
Ingresos de patronos (Se corresponde con la tarificación de los encargos de la UCA)	161.244,61 €	64.237,96 €	101.145,63 €	79.899,75 €	48.141,32 €	126.257,41 €	838.194,05 €
Subvenciones del sector público	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
Otros tipos de ingresos	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €
<b>TOTAL INGRESOS A OBTENER</b>	<b>161.244,61 €</b>	<b>64.237,96 €</b>	<b>101.145,63 €</b>	<b>79.899,75 €</b>	<b>48.141,32 €</b>	<b>126.257,41 €</b>	<b>3.636.135,87 €</b>



Fundación docente privada sin ánimo de lucro, declarada de "interés público" por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de la J.A.de 9-XII-98 (BOJA nº 148 de 29 de diciembre, pg. 15.898.) y registrada en su protectorado con el Registro de Fundaciones de Andalucía con el nº CA/664



**Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz**

Avda. Doctor Gómez Ulla, 18, 11003, Cádiz

CIF: G-11442167 Teléfono: 956-070370/72/73/74/76 Fax: 956-070371

<http://www.fueca.org> | [secretaria@fueca.es](mailto:secretaria@fueca.es)